



Expte: SERV-SEC/92-2017

ANUNCIO COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN
(Para Inserción en el Perfil del Contratante)

A los efectos previstos en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Retundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica en el Perfil del Contratante, la composición de la **MESA DE CONTRATACIÓN** establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige la contratación de los **SERVICIOS DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO, PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA AL BAÑO ADAPTADO, EN LAS PLAYAS DE OLIVA (VALENCIA)**.

PRESIDENTE:

- D^a. Mireia Morera Alemany, Concejala – Delegada de Turismo, o quien legalmente le sustituya

VOCALES:

- D^a Ana Moreno Rodilla, Secretaria General del Ayuntamiento, o funcionario/a que le sustituya.
- D^a Marta Milvaques Cucart, Interventora del Ayuntamiento, o funcionario/a que le sustituya.
- D^a Rosana Miñana Morell, Concejala del Grupo Municipal COMPROMIS, o Concejala del mismo grupo que le sustituya.
- D. Ana María Morell Gómez, Concejala del Grupo Municipal PSOE, o Concejala del mismo grupo que le sustituya.
- D. José Salazar Cuadrado, Concejala del Grupo Municipal GENT D'OLIVA, o Concejala del mismo grupo que le sustituya.
- D. Salvador Llopis Ibiza, Concejala del Grupo Municipal PP, o Concejala del mismo grupo que le sustituya.
- D. Alejandro Salort Rubio, Concejala del Grupo Municipal E.U., o Concejala del mismo grupo que le sustituya.
- D. Blai Peiró Sanchis, Concejala del Grupo Municipal PROJECTE CIUTADANS D'OLIVA, o Concejala del mismo grupo que le sustituya.
- D. Carmen Santonja Beneito, Técnica Municipal Coordinadora del Sistema de Gestión de Playas.
- D. José Fuster Moreno, Jefe Intendente de la Policía Local de Oliva.
- D. Vicente Llopis Cardona, Arquitecto Técnico Municipal.

SECRETARIO DE LA MESA:

- D. José Sebastián Estela Climent, Jefe del Departamento de Gobernación y Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Oliva, o funcionario/a que le sustituya.

Podrán actuar como Asesores de la Mesa, aquellos funcionarios que éste estime conveniente.

Oliva, 7 de febrero de 2018
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo: Vicent Canet Llidó